



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Información pública del expediente 67/2014 de investigación de oficio de bienes*

El Pleno, en sesión de fecha 29 de mayo de 2014, ha aprobado el inicio del expediente de investigación sobre los bienes cuya referencia catastral se relaciona, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Parcelas incluidas en el expediente:

09076A001031400000RP

4741106VM4844S0001HL

4740905VM4843N0001AJ

4741115VM4844S0001QL

4741119VM4844S0001FL

4741124VM4843N0001OJ

5037413VM4853N0015QO

5138606VM4853N0001TZ

5532603VM4853S0001IY

Se expone este acuerdo y expediente mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y también en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

En Cardeñadijo, a 10 de junio de 2014.

La Alcaldesa,  
María Daniela Grijalvo Preciado